

DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL SUR**Nivel Jerárquico: “E”****Sigla: DR/DRS****CUA: 2290****1. SUBORDINACIÓN**

El Departamento de Operación de Distribución Regional Sur está subordinado a la División de Gestión Regional Sur.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Participar de la planificación y coordinación de las actividades de Ingeniería de operación del Sistema Eléctrico de Distribución (SED), así como los Planes de acción para la operación del Sistema Eléctrico de Distribución (SED).
- 2.2.** Coordinar y consolidar la programación, evaluación y estudios en lo referente a operación de redes de su ámbito de influencia.
- 2.3.** Autorizar y canalizar las programaciones de maniobras y operaciones, con o sin interrupción del suministro de energía eléctrica de la Regional.
- 2.4.** Desarrollar estudios de optimización del Sistema Eléctrico de Distribución (SED) de su ámbito de acción.
- 2.5.** Estudiar y proponer la instalación de equipos de protección y regulación de tensión en su ámbito de acción.
- 2.6.** Participar de los planes y proyectos de expansión del Sistema Eléctrico de Distribución (SED) en su área de influencia.
- 2.7.** Supervisar, controlar y operar las redes de distribución en Media Tensión (MT) de su ámbito de influencia.
- 2.8.** Estudiar el comportamiento del Sistema Eléctrico de Distribución (SED), realizar monitoreo, registro de magnitudes eléctricas de distribución y ejecutar acciones preventivas y correctivas en su ámbito de influencia.
- 2.9.** Interactuar funcional y operativamente con las Sección de Distribución y Sección de Atención al Cliente de las Agencias Regionales (área de distribución) y otras unidades que por la naturaleza (emergencia por ejemplo) pasen a cargo operativo de esta Unidad.
- 2.10.** Efectuar seguimiento y evaluar índices de calidad del suministro relacionados al desempeño técnico-operacional del Sistema Eléctrico de Distribución (SED) en su área de influencia.

2.11. Administrar y verificar la actualización de la Base de Datos Corporativa del Sistema Eléctrico de Distribución (SED) a fin de dar seguimiento a los procesos de actualización realizados por las Agencias Regionales en el GIS corporativo.

2.12. Mantener y actualizar los esquemas eléctricos del ADMS/OMS y si existiere también del diagrama unifilar. Validar todas las actualizaciones señaladas en el flujo de trabajo establecido en el GIS corporativo.

2.13. Coordinar las acciones a fin de mantener numeradas las instalaciones electromecánicas del SED conjuntamente con las Agencias Regionales.

3. RELACIÓN FUNCIONAL/OPERACIONAL

El Departamento de Operación de Distribución Regional Sur interactúa funcional y operativamente con las Agencias Regionales, Secciones de Distribución Regional, Secciones de Atención al Cliente Regional y con la Sección Centro de Operación Regional Sur.

4. RELACIÓN FUNCIONAL/OPERACIONAL

El Departamento de Operación de Distribución Regional Sur interactúa funcional y operativamente con la Oficina Nacional de Operación de Distribución del ámbito de la Dirección de Distribución.

5. ORGANIZACIÓN

5.1. Sección Centro de Operación de Distribución Regional Sur

5.2. Sección Programación, Evaluación, Administración de Sistema de Distribución Regional Sur

DIRECTOR DE GESTIÓN REGIONAL